



ACUERDO N° 515

Buin, 05 de Agosto de 2019

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°151, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA:

Acuerdo para aprobar adquirir el Usufructo de la propiedad de la Parroquia Inmaculada Concepción de Maipo inscrita a su favor a Fojas 1 vuelta, N°2 del año 1906, en el Conservador de Bienes Raíces del Archivo Nacional de Chile, en conformidad al artículo 65 letra f) Ley N° 18.695

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 515

Por la unanimidad de los miembros de los miembros del Concejo Municipal se Aprueba adquirir el Usufructo de la propiedad de la Parroquia Inmaculada Concepción de Maipo inscrita a su favor a Fojas 1 vuelta, N°2 del año 1906, en el Conservador de Bienes Raíces del Archivo Nacional de Chile, en conformidad al artículo 65 letra f) Ley N° 18.695



GMG/gmg

Distribución:

- Secpla
- Jurídica
- Control
- DAF
- Archivo Secmu